Interior

Al contestar cite Radicado 2025-3-004043-029606 Id: 627180
Folios: 1 Fecha: 07-10-2025 18:34:22
Anexos: 1 Documentos electrónicos,
Remitente: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Destinatario: SUBDIRECCION DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

MEMORANDO

PARA: Dr. Tito Lorenzo Lovo Carretero, Subdirector de Proyectos para la Seguridad y la y la Convivencia Ciudadana.

DE: Coordinador del Grupo de Gestión Financiera y Contable

ASUNTO: Certificación de reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros del convenio 946 de 2021 - Municipio de Sahagún – Córdoba.

Respetado Doctor Lovo,

En atención a su solicitud, de manera cordial le comunico que la Dirección del Tesoro Nacional asignó a este Ministerio como saldos por imputar de ingresos presupuestales, los reintegros efectuados por el convenio 946 de 2021 - Municipio de Sahagún – Córdoba., así:

Fecha	Entidad Financiera	No cuenta	Concepto	Valor
2025-03-31	Banco Agrario	300700011442	Reintegro de recursos	$ 112.375,47
			Total recursos no ejecutados reintegrados	**$ 112.375,47**
2024-10-31	Banco Agrario	300700011467	Rendimientos financieros	$ 1.408.064,37
2025-09-30	Banco Agrario	300700011467	Rendimientos financieros	$ 0,47
2025-03-31	Banco Agrario	300700011467	Rendimientos financieros	$ 1.791,15
			Total Rendimientos Financieros Reintegrados	**$ 1.409.855,99**
			Total reintegrado Contrato 946/2021	**$ 1.522.231,46**

Estos pagos ingresaron a la Dirección del Tesoro Nacional por concepto de reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros, a través de las cuentas bancarias y en las fechas relacionadas anteriormente y fueron asignados al Ministerio del Interior a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, para lo cual se procedió a realizar la imputación a través del módulo de ingresos sin afectar el registro presupuestal, toda vez que corresponde a un convenio de vigencias anteriores.

Cordialmente,

Helmut Hernandez Gomez
Coordinador Grupo Gestión Financiera y Contable Financiera

Anexos: cuatro (4) folio- Soportes de imputación de reintegros
Copia: N/A
Elaboró: Neider Vergara – Grupo de Gestión Financiera y Contable - Tesorería
TRD: 4040.510.12